

FERTICARBON

JULIAN SALDARIAGA DELGADO.

SERPENTINA /SILICATO DE MAGNESIO

FICHA TECNICA

La serpentina es un silicato de Magnesia grado agrícola para la aplicación directa al suelo y puede ser empleado como fuente de magnesio de lenta asimilación además de servir como acondicionador inorgánico de suelos.

FUENTE MINERAL SERPENTINA PROVENIENTE DE MONTEBELLO ANTIOQUIA

USO ACONDICIONADOR INORGANICO DE SUELOS – FERTILIZANTE

ELEMENTOS QUE APORTA MAGENSIOSO (MgO), Sílice (Si),

ESTADO FISICO POLVO

COLOR GRIS VERDOSO

ALKALINIDAD POSITIVA

HUMEDAD MAXIMA 5%

COMPOSICION GARANTIZADA

Magnesio soluble en ácido (MgO) 36 %

Sílice (SiO<sub>2</sub>) 37 %

COMPOSICION TIPICA

Magnesio soluble en ácido (MgO) 39.6%

Descripción del producto: La importancia del Mg en la vida de los vegetales radica en su presencia en el centro de la molécula de la clorofila, (sin Mg la fotosíntesis no podría realizarse), además funciona como activador del metabolismo de carbohidratos, grasas y

proteínas e interviene también en el transporte de los fosfatos. El Mg es un elemento móvil dentro de la planta y es absorbido del suelo como el catión Mg+2.

El silicato de magnesio es un material con características netamente básicas, que mejora las condiciones químicas del suelo, particularmente el PH, corrigiendo la acides activa del mismo. Adicionalmente, presenta condiciones de estabilidad y sostenimiento del PH del suelo a través del tiempo, trayendo beneficios a corto, mediano y largo plazo para este.

#### RECOMENDACIONES:

- ☒ Se recomienda para cultivos con altos requerimientos en magnesio y para suelos deficientes de este elemento.
- ☒ Puede usarse en los suelos con cualquier PH acido.
- ☒ Se recomienda para profundizar el sistema radicular debido a que inmoviliza el aluminio a mayor profundidad.
- ☒ Se emplea para la relación calcio/magnesio en suelos.
- ☒ Se recomienda usar en conjunto con fuentes de fosforo ya que mejora su asimilación por parte de la planta debido a la sinergia entre los elementos.

#### APLICACIÓN DEL PRODUCTO:

“Tenga presente que la dosis debe de estar circunscrita a las recomendaciones derivadas de los análisis del suelo y/o de tejido foliar”.

Marzo 15 del 2022